



NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Atención a Solicitudes de Acceso, Modificación y Protección de Datos Personales					
DESCRIPCIÓN:					
Este es el conjunto de actos que debe seguir el particular, el órgano autónomo y la Unidad de Transparencia, en ejercicio del acceso a datos personales, tiene por objeto acceder, modificar, corregir o cancelar datos personales que están en posesión del Ayuntamiento de Temascalcingo como sujeto obligado en materia de protección, uso y manejo de datos personales, este trámite y/o acceso corresponde únicamente al titular o representante legal de los datos a los que se pretende acceder inicia a petición de parte interesada.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 6, 16 y 115 del Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 fracciones I a VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, I., 2., 3 fracción IV, 34, 35 y 36 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y artículo 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Respuesta a Solicitud de Acceso a Datos Personales	VIGENCIA:	Permanente		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	www.saimex.org.mx	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando en particular desea acceder a sus datos personales en posesión del Ayuntamiento de Temascalcingo				
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
La solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición de los datos personales, deberá contener: I. El nombre del solicitante y domicilio u otro medio para recibir notificaciones, como el correo electrónico, así como los datos generales de su representante, en su caso; II. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos a que se refiere este artículo; III. El Nombre del Sujeto obligado a quien se dirija; IV. Cualquier otro elemento que facilite la localización de los datos personales; V. Modalidad en la que desea acceder a los datos y recibir respuesta.	ORIGINAL	COPIA(S)	Artículo 35 y 36 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México		
PERSONAS MORALES					
Los incluidos en el apartado anterior, adicionalmente el nombre de su representante legal e instrumento que acredite su personalidad.	ORIGINAL	COPIA(S) x	Artículo 35 y 36 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No aplica.	ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica.		
OTROS					
En solicitudes electrónicas debe acceder al sistema SAIMEX www.saimex.org.mx y las verbales en el Modulo de Acceso a la Información de Temascalcingo, México.	ORIGINAL	COPIA(S)	Artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 días hábiles.	TIEMPO DE RESPUESTA:	20 días hábiles.		
VIGENCIA:	Permanente.				
COSTO:	Vía verbal y electrónica. Ninguno, En caso de solicitar copias simples o certificadas I. Por la expedición de copias simples: A). Por la primera hoja. 0.21 B). Por cada hoja subsecuente. 0.02 II. Por la expedición de copias certificadas: A). Por la primera hoja. 1.35 B). Por cada hoja subsecuente. 0.07 III. Por la expedición de información por cada disco flexible. 0.17 IV. Para la expedición de información en disco compacto por cada disco. 0.32				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal de Temascalcingo, Plaza Benito Juárez # 1, Centro, Temascalcingo, México.				
OTRAS ALTERNATIVAS:	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios o presentar solicitud electrónica en www.saimex.org.mx				





CRITERIOS RESOLUCION TRAMITE	DE DEL	Solo se negara en caso de que no se acredite ser titular de los Datos Personales a los que se pretenda acceder o haya un procedimiento AD HOC para los mismos efectos, o en caso de inexistencia del registro de dichos datos.
-------------------------------------	---------------	--

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Temascalcingo				Unidad de Transparencia de Temascalcingo.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Rigoberto Del Mazo Garduño Presidente Municipal de Temascalcingo, México.					
DOMICILIO :	CALL E:	Plaza Benito Juárez			NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	Centro.			MUNICIPIO:	Temascalcingo.		
C.P. :	50400	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	De 9 a 16 horas, de lunes a viernes.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:		
718	1260020		101	1260167	temascalcingo@infoem.org.mx transparencia@temascalcingo.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Comisionado Presidente.						
DOMICILIO :	CALL E:	Instituto Literario			NO. INT. Y EXT.:	510	
COLONIA:	Centro.			MUNICIPIO:	Toluca.		
C.P. :	5000	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	Lunes a jueves de 9:00 a 18:30				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:		
01800 (722)	8 21 04 41 2261980		121	146	infoem@infoem.org.mx		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	125 Municipios del Estado de México.						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Quien puede solicitar el acceso a datos personales?						
RESPUESTA:	Únicamente titular o su representante legal..						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Tiene algún costo?						
RESPUESTA:	Ninguno. Solo si solicita copias simples, certificadas o dispositivo electrónico. La información entregada vía electrónica y verbal no tiene ningún costo.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Que son los datos personales?						
RESPUESTA:	Es la información que nos hace identificables y a su vez distingue a unas personas de otras, incluida la imagen de la persona, (nombre, domicilio, edad, estado civil, religión, ideología, preferencia sexual origen étnico, etc.)						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
Solicitud de Información Pública.							

ELABORÓ: Lic. Juan Carlos Bello García. Titular de Unidad de Transparencia	VISTO BUENO: Rigoberto Del Mazo Garduño Presidente Municipal	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 22/06/2018.
---	---	---